

SOLICITA AMPLIACIÓN  
DE PLAZO PARA  
CONTESTAR TRASLADO  
CONFERIDO ASOCIADO  
A REQUERIMIENTO DE  
INGRESO AL SEIA REQ-  
013-2022  
NOTIFICADA POR  
RESOLUCIÓN EXENTA N°  
1135

ANGOL, 22 DE JULIO DE 2022

MARIA PAZ JOFRE MANIEU, Chilena, Factor de comercio, en representación de Inmobiliaria e Inversiones San Juan Siglo XXI SpA, de su mismo domicilio, forma de notificación al correo info@valledesanjuan.cl al señor Superintendente del Medio Ambiente digo:

Que a fin de evacuar el traslado conferido en forma, y debido a la cantidad de antecedentes a revisar y aportar para aquello, y lo dispuesto en el artículo 62 de la ley 20417 ,LOSMA, que dicta que en todo lo no previsto en la ley señalada, se aplicara supletoriamente la ley 19.880, la cual en su artículo 26 señala que, la administración, salvo disposición en contrario podrá conceder a petición de los interesados una ampliación de plazos establecidos, que no exceda de la mitad de los mismos, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de terceros, vengo en solicitar la ampliación de plazo de siete días hábiles a contar del vencimiento del otorgado.

Ruego así resolverlo.

  
MARIA PAZ JOFRÉ MANIEU

INMOBILIARIA E INVERSIONES SAN JUAN SIGLO XXI SpA.